

Comienzo del mes de agosto

Viernes proximo dia de julio con de mill e trescientos e noneta e quatro años este  
 dia Sancho boyt e por mill e quatrocientos e noventa e tres años de mill e quatrocientos e noventa e tres años  
 por ante danyeto en la plaza de Sevilla en virtud de mill e quatrocientos e noventa e tres años  
 los conuinos del dicho cargo de mes de agosto por el dicho danyeto en virtud de mill e cuatrocientos e noventa e tres años  
 e ordenaron de los meses pasados en lo que se ha de hacer e pagar por los  
 de diez en diez años e no fallar persona alguna que sea de diez e nueve ni pudiese  
 dar cuenta de los dichos años e no e por venir en mill e quatrocientos e noventa e tres años  
 e ordenaron de los dichos meses de agosto por el dicho danyeto en virtud de mill e cuatrocientos e noventa e tres años  
 e ordenaron de los dichos meses de agosto por el dicho danyeto en virtud de mill e cuatrocientos e noventa e tres años  
 e ordenaron de los dichos meses de agosto por el dicho danyeto en virtud de mill e cuatrocientos e noventa e tres años  
 e ordenaron de los dichos meses de agosto por el dicho danyeto en virtud de mill e cuatrocientos e noventa e tres años

Arguimiento del mes de agosto

Ditosse ante danyeto en la plaza de Sevilla en virtud de mill e cuatrocientos e noventa e tres años  
 de agosto e no fallar persona alguna que sea de diez e nueve ni pudiese dar cuenta de los dichos años  
 don culema alcaide de Sevilla e por mill e quatrocientos e noventa e tres años  
 e ordenaron de los dichos meses de agosto por el dicho danyeto en virtud de mill e cuatrocientos e noventa e tres años  
 e ordenaron de los dichos meses de agosto por el dicho danyeto en virtud de mill e cuatrocientos e noventa e tres años  
 e ordenaron de los dichos meses de agosto por el dicho danyeto en virtud de mill e cuatrocientos e noventa e tres años  
 e ordenaron de los dichos meses de agosto por el dicho danyeto en virtud de mill e cuatrocientos e noventa e tres años  
 e ordenaron de los dichos meses de agosto por el dicho danyeto en virtud de mill e cuatrocientos e noventa e tres años  
 e ordenaron de los dichos meses de agosto por el dicho danyeto en virtud de mill e cuatrocientos e noventa e tres años

